

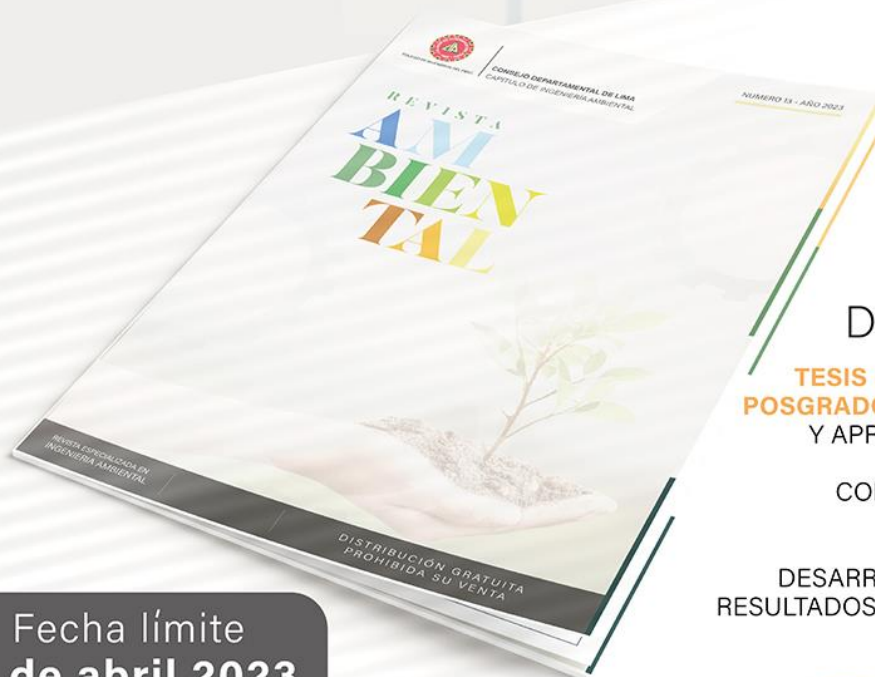


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Convocatoria

a la presentación de ARTÍCULOS
para la **REVISTA AMBIENTAL**



Fecha límite
11 de abril 2023

DIVISIONES

TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO: SUSTENTADAS Y APROBADAS POR LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE

PROYECTOS: DESARROLLADOS Y CON RESULTADOS COMPROBADOS

Escríbenos a  **+51 956373 665**

 **revistaambiental@ciplima.org.pe**

TEMAS

- BIOTECNOLOGÍA
- GESTIÓN AMBIENTAL
- ECONOMÍA CIRCULAR
- EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES
- GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
- GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES E IMPACTOS AMBIENTALES
- PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES
- RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD Y ECOTURISMO
- SANEAMIENTO AMBIENTAL
- SSOMA
- OTROS

Mayor información:
(+51) 202 5087

 Email
ambiental@ciplima.org.pe

Web
cdlima.org.pe/ambiental

 Facebook
fb.com/ambientalciplima

**INSTRUCTIVO
PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS**



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

1. PRESENTACIÓN

El Capítulo de Ingeniería Ambiental, lanza la siguiente convocatoria para la presentación de artículos con miras a ser publicados en la edición N° 13 de la “Revista Ambiental”.

La Revista Ambiental, es como un mecanismo de difusión de las investigaciones en temas de desarrollo profesional vinculados con las competencias del Capítulo de Ingeniería Ambiental.

El Comité de Edición de la Revista Ambiental, es una instancia técnica del Capítulo, conformada por profesionales con experiencia en temas de investigación y gestión ambiental, quienes serán responsables de la organización, revisión y determinación de los artículos técnicos-científicos a ser publicados en la “Revista Ambiental”.

En ese sentido, el Capítulo renueva su invitación a los profesionales e investigadores vinculados a las ciencias ambientales e ingeniería a presentar artículos técnicos y científicos, para su evaluación y posterior publicación.

2. DIVISIONES

Los artículos pueden corresponder a las siguientes divisiones:

- Investigaciones: Propias, institucionales o de desarrollo compartido.
- Tesis de pregrado y postgrado: Sustentadas y aprobadas por la universidad correspondiente.
- Proyectos: Desarrollados y con resultados comprobados.
- Desarrollo tecnológico: Nuevas tecnologías y/o innovaciones, desarrolladas por el autor o autores, o referenciadas de otra fuente de investigación/publicación (para lo cual deberán sustentarse los permisos respectivos).

3. TEMAS DE INTERÉS

Se priorizará los artículos relacionados con los siguientes temas:

1. Auditoría y Supervisión Ambiental
2. Biotecnología
3. Calidad Ambiental
4. Cambio climático
5. Economía Circular



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

6. Ecoturismo
7. Educación Ambiental
8. Emergencia Ambiental
9. Energías renovables
10. Evaluación de Impactos Ambientales
11. Gestión de Residuos sólidos
12. Gestión Ambiental
13. Gestión del Riesgo de Desastres e Impactos Ambientales
14. Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo
15. Normas Técnicas y Legislación Ambiental
16. Ordenamiento Territorial y Ambiental
17. Peritaje Ambiental
18. Permisología Ambiental
19. Prevención de Riesgos Ambientales
20. Recursos hídricos
21. Recursos Naturales y Biodiversidad
22. Salud Ambiental / Saneamiento Ambiental
23. Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

4. FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

Considerar para su elaboración:

- Formato Word y PDF, extensión no mayor a 06 páginas.
- Preliminar: Título (tamaño letra 14 - Fuente Times New Roman) no mayor a 22 palabras, en negrita (solo la primera en mayúscula); nombre y correo electrónico del autor o autores (no mayor a tres), debajo elegir una imagen de alta resolución.
- Palabras clave significativas que sirven para etiquetar el artículo (como máximo 5 palabras).
- El lenguaje debe ser claro, directo y sencillo, de fácil comprensión para ingenieros y público interesado (otras especialidades).
- La presentación de los artículos debe incluir fotos, imágenes, tablas y figuras, a colores. Asimismo, las fotografías deberán ser enviadas aparte y en formato JPG de alta resolución.
- Estilo establecido del cuerpo de acuerdo a la Norma APA 2020, entre las que destacan: Fuente Times New Roman tamaño 12 texto, a doble espacio para todo el texto (excepto las notas a pie de página); márgenes de 2.54 cm para todos los lados de la hoja; alineación a la izquierda; y todas las referidas a las citas y referencias (Normas APA 2020 – 7ma (Séptima Edición)).



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

- Las ecuaciones deben editarse dentro del texto (de preferencia con el editor de ecuaciones de MS Word).
- No se aceptarán trabajos que manifiesten promoción comercial de cualquier marca, producto, servicios profesionales o empresa.
- El autor recibirá una notificación por correo electrónico en caso su artículo fuese o no seleccionado.

5. ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO

- Preliminar del artículo:
Primera página (nombre del artículo, autores, correo e imagen representativa).
- Resumen ejecutivo no mayor a 200 palabras y correspondiente Abstract en inglés (opcional portugués y quechua) un solo idioma.
- Palabras clave significativas (como máximo 5 palabras).
- Cuerpo del artículo (Desarrollo):
 1. Introducción y breve justificación del tema
 2. Objetivos
 3. Metodología (Materiales, Instrumentos y Equipos, Procedimientos)
 4. Resultados (tablas, figuras e imágenes) a color
 5. Discusión de los resultados
 6. Conclusiones y recomendaciones (no más de 10 concretas)
 7. Referencias bibliográficas y citas en texto (10 Referencias como mínimo) - Normas APA 2020.
- Notas a pie de página.

6. PROCESO DE REVISIÓN

El proceso de revisión estará a cargo de profesionales y con amplia experiencia, quienes serán responsables de la revisión y determinación de los artículos técnicos-científicos de la “Revista Ambiental”, y decidirán la publicación de los textos de acuerdo a los criterios establecidos, la fecha de cierre y publicación de la revista.

De identificarse algún aspecto que condicione la inclusión del artículo presentado en el ejemplar de la Revista Ambiental, se comunicará al autor para que decida y proceda con las correcciones sugeridas en beneficio de su artículo.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	24 de marzo de 2023
Fecha límite de recepción de artículos	11 de abril de 2023

Los artículos propuestos se deben enviar al correo: revistaambiental@ciplima.org.pe

8. PARTICIPANTES

- Profesionales de la carrera de Ingeniería Ambiental (Que cuenten con artículos de investigación).
- Tesistas (Pregrado y Posgrado).
- Investigadores de la línea ambiental (nacional e internacional).
- Docentes de universidades públicas o privadas (nacionales e internacionales).

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación por parte del grupo de revisores encargados de dictaminar la viabilidad de su publicación, serán los siguientes:

1. Prioridad del tema
2. Problema general
3. Problema específico de la investigación
4. Revisión bibliográfica
5. Objetivos de la investigación
6. Hipótesis de la investigación
7. Diseño del estudio
8. Métodos y técnicas
9. Información sobre materiales y métodos
10. Estadísticas
11. Resultados
12. Tablas
13. Ilustraciones (figuras, fotos)
14. Discusión
15. Conclusión
16. Información del artículo
17. Título
18. Resumen
19. Estructura
20. Estilo

Nota: Tomado los criterios para la revisión de artículos para la *Revista Panamericana de Salud Pública*, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

10. DERECHOS Y ORIGINALIDAD

El CIA y el CIP no se responsabilizan por la autoría o derechos de autor y veracidad u originalidad de la información entregada por el autor, la cual tiene carácter de declaración jurada exonerando de toda responsabilidad al CIP de cualquier controversia, repercusión y uso posterior.

Por ende, los artículos presentados deben ser propios del autor y se debe contar con la autorización de publicación correspondiente, según el **Formato de Declaración Jurada** (adjuntada al presente instructivo), que otorga veracidad y evidencia del no plagio del artículo enviado.

11. CONSULTAS

Las consultas o dudas que se tengan al respecto pueden realizarse al:

Comité Editorial de Revista Ambiental

Capítulo de Ingeniería Ambiental

Correo electrónico: revistaambiental@ciplima.org.pe

Celular de contacto: [956373665](tel:956373665)